



Tiempo de lectura: 8 min.

[ANCO](#)

Lun, 09/08/2021 - 19:08

La Alianza Nacional Constituyente Originaria- ANCO, ratifica al país y la Comunidad Internacional nuestro empeño fundamental de procurar y lograr el **Gran Cambio** del modelo político, administrativo y constitucional que se debe dar en Venezuela, cesada la usurpación de quienes ejercen ilegalmente el poder, sumiendo al País en la más injusta, desbastadora y terrible crisis política, social y económica jamás vivida en nuestra historia, con violación continuada de los derechos humanos, de nuestra soberanía y ser centro de actividades narcoterroristas, que hicieron del país un estado fallido, amenaza cierta de la paz, desestabilización democrática y seguridad del continente; ante lo cual expresamos y proponemos:

1.- ANCO señala, que han sido 21 años de secuestro y colonización a manos de lacayos sumisos del Foro de Sao Paulo, de sectores dogmáticos enemigos de la cultura occidental, de irregulares y terroristas que violan nuestra soberanía, ante los cuales han encontrado una oposición que no ha sabido interpretar el talante hegemónico de la dictadura; oposición que sobre el interés de la República privilegia “espacios” de conveniencia particular o partidista que no solucionan la crisis estructural del país. En ese sentido **ANCO** comparte, acompaña y apoya plenamente la opinión y posición de la Iglesia cuando señala: **“Los oscuros nubarrones que se ciernen sobre el país y las consecuencias de malas prácticas políticas de los últimos años plantean la urgente necesidad de “REFUNDAR LA NACION”.**

2.- ANCO propone, al país y la Comunidad Internacional, activar el proceso constitucional, democrático, incluyente y de reconciliación nacional idóneo y pertinente que precisa Refundar la Nación, representado por una **CONSTITUYENTE DE CARÁCTER ORIGINARIO. Proceso donde el pueblo en ejercicio de la soberanía popular decida su presente y futuro y se dé un nuevo pacto social y político que haga posible el GRAN CAMBIO urgente y necesario que el país reclama.** Proceso que parta de la afirmación de principios y valores de nuestra tradición republicana, privilegie el principio universalmente reconocido de Autodeterminación de los Pueblos y su protagonismo, todo contemplado en el texto constitucional; y que además privilegia la paz por sobre la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. **QUE EL PUEBLO DECIDA!**, ha sido nuestra exigencia y de la Comunidad Internacional para dar su apoyo invaluable a la causa de la libertad. Esta es una oportunidad única para demostrarlo;

3.- ANCO reitera, su rechazo y apoya a los venezolanos que en su gran mayoría han determinado su firme posición de **NO** respaldar el incoherente accionar de algunos factores colaboracionistas y cohabitadores de la “oposición”, decididos a participar en un proceso electoral fraudulento, ignorando, desacatando y haciendo caso omiso en evidente irrespeto a la voluntad soberana del pueblo emitida en las consultas vinculantes de julio de 2017 y diciembre de 2020, donde de manera concreta y directa expreso: **Queremos que el régimen se aparte del poder que ilegítimamente ejerce. Queremos elegir democráticamente al presidente de nuestro país. Venezuela quiere democracia y asistencia internacional. Queremos que el poder regrese a las manos de su legítimo dueño: el Pueblo Venezolano”;** elecciones convocadas por el régimen y un CNE ilegítimo,

designado por una ilegítima Asamblea Nacional, desconocida por la Consulta Popular, la Asamblea Nacional legítima y por la Comunidad Internacional; siendo así espurias las decisiones y acciones que de ellas se derive. **La cómplice participación legítima la usurpación y desconoce la Presidencia Encargada de Juan Guaidó Márquez;**

4.- ANCO condena, la hasta ahora nefasta práctica de negociaciones o acuerdos aislados entre representantes del régimen, opositores y supuestos representantes de la Sociedad Civil, seleccionados a voluntad de partes interesadas, que van con encargo expreso de privilegiar subalternos intereses por sobre el gran interés nacional, como hasta ahora ha sucedido con más de 13 eventos de esta naturaleza. **No puede haber una solución negociada a la crisis, sin la participación de todos los factores involucrados en especial de la Sociedad Civil, donde se rechace iniciativas colaboracionistas de impune cohabitación que impiden resolver la dramática crisis institucional y humanitaria,** y la prolongan mediante una libertad condicionada por la abyecta voluntad de quienes han hecho política de estado mediante un evidente y corrupto accionar, con sistemática violación continuada de los derechos humanos de los venezolanos;

5.- ANCO comparte, el aval que dieran los EEUU, Unión Europea y Canadá al proceso de negociación adelantado por algunos sectores de la oposición y el régimen, en el sentido de que **“La solución pacífica a ésta profunda crisis política, social y económica debe provenir del mismo pueblo venezolano, a través de negociaciones de amplio alcance impulsadas por los venezolanos, en las que participen todos los actores interesados. Un proceso de negociación integral, con plazos concretos, debería posibilitar el restablecimiento de las instituciones del país y permitir que todos los venezolanos puedan expresarse políticamente por medio de elecciones locales, parlamentarias y presidenciales creíbles, inclusivas y transparentes”.** **Es necesario, entonces, comprender que la tramitación de un proceso de negociación política como el planteado por la Comunidad Internacional que ha impuesto sanciones a los jerarcas del régimen, debe trabajar propuestas que involucren a todos y cada uno de los venezolanos en la solución de la grave crisis que nos aqueja.** Bajo esta iniciativa, sería el pueblo, la soberanía popular, el que colocaría sus problemas en los primeros lugares de la agenda nacional y decidiría el rumbo a tomar por el país”. De allí que una negociación que deje de lado la representación de la Sociedad Civil, como lo exige el acuerdo en referencia esta previsiblemente

condenado al fracaso.

6.- ANCO suscribe y promueve, la propuesta del **Consejo Rector de la Conferencia para el Restablecimiento Constitucional y Democrático**, hecha en representación de los más de 6,4 millones de venezolanos *que participamos en la Consulta Popular realizada del 7 al 12 de diciembre de 2020, y actores interesados y dolientes de las resultas de este proceso, donde PROPONEMOS a la Comunidad Internacional, representada por los EEUU, la UE y Canadá, a los sectores representados por la oposición política encabezada por el Ing. Juan Guaidó Márquez, en su calidad de Presidente Encargado reconocido por la comunidad internacional, y al régimen que encabeza Nicolás Maduro Moros, que el proceso de negociación política exigido por la comunidad internacional, se lleve a cabo sobre las siguientes bases:* **a) Objeto de la negociación:** la Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente de carácter Originario; **b) Participantes:** Una negociación entre cuatro (4) partes: una delegación de la Comunidad Internacional firmante de la Declaración Conjunta del 25 de Junio (EEUU, la UE y Canadá); una delegación de los sectores de la oposición política que encabeza Juan Guaidó Márquez como Presidente Encargado reconocido por la comunidad internacional; una delegación del **Consejo Rector de la Conferencia Ciudadana para el Restablecimiento Constitucional y Democrático**, como representación de los más de 6,4 millones participantes de la Consulta Popular de Diciembre de 2020; y una delegación del sector gubernamental que encabeza Nicolás Maduro; **c) Puntos a negociar:** 1) la designación de una **Autoridad Electoral Ad-Hoc** con la participación y apoyo de los organismos técnicos de la Comunidad Internacional, únicamente para la elección de los ciudadanos Constituyentes que representarán a todos los venezolanos en la Asamblea Nacional Constituyente; y 2) **Las Bases Comiciales** que regirán la elección de los Constituyentes; **d) Garantías del proceso:** las partes establecerán las garantías para que se cumplan los acuerdos y compromisos a los que se lleguen en el proceso de negociación;

7.- ANCO respetuosamente, expresa al ciudadano Presidente Encargado Ing. Juan Guaidó Márquez, en lo referente al proceso de negociación que se anuncia realizar en México, que **no se trata de negociar con ilegítimos, condiciones de transparencia para participar en “elecciones medianamente libres”, como dijera un Rector del irritado CNE; sino se trata de NO legitimar un régimen que ilegítimiza al Gobierno Encargado que usted preside**, y menos aún negociar o suprimir sanciones que desestabilizan la dictadura, porque hacerlo es trabajar a favor de la usurpación y no de los venezolanos; **se trata de negociar la**

salida de Maduro y su entorno usurpador para ir a un proceso de transición que garantice condiciones mínimas de convivencia para convocar elecciones generales libres y confiables, con observación y apoyo efectivo de la Comunidad Internacional que avale y reconozca el proceso. Por otro lado, reiteramos, los venezolanos rechazamos las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre 2020 en la 2da pregunta de la Consulta Popular de diciembre y por lo tanto la designación de un nuevo CNE producto de ese parlamento ilegítimo. Si Usted afirma no participar en esas elecciones debería ser por esa razón y no otra. No porque hayan o dejen de haber “condiciones”, que nunca ocurrirán mientras Nicolás Maduro Moros continúe usurpando el poder, sino porque son **ILEGITIMAS**;

ANCO, finalmente desea expresar al Señor Presidente Encargado Juan Guaidó Márquez, con base a nuestra conducta y propósito de **“constitucionalizar la acción política”**, lo que resulta mucho más potente y seguro que la **“politización de la lucha democrática”**, que un proceso de **Salvación Nacional**, como usted lo ha advertido, no puede soportarse en acuerdos que se incumplan, soslayen y den continuidad a la impunidad generalizada, y la reiterada violación de los derechos humanos y políticos, con existencia de presos políticos, sin vigencia del Estado de Derecho, y tantos más que prevén su fracaso, a cambio de objetivos accesorios o subalternos que no garanticen la plena libertad y soberanía, prolonguen injustamente la agonía nacional, precipita la pérdida de la República e impidan de manera inmediata y sin dilación alguna, acometer el urgente proceso de **REFUNDAR LA NACIÓN. Por lo que, dada su alta investidura institucional y responsabilidad constitucional para con la Nación Venezolana, terriblemente agobiada, perseguida, criminalizada, víctima principal y directa de la tiranía, respetuosamente le exhortamos y solicitamos Sr. Presidente Juan Guaidó Márquez, a dar respaldo integral, firme y efectivo, desprovisto de politización o interés subalterno alguno, al mandato constitucional vinculante emitido por los venezolanos en las dos Consultas Populares celebradas, que en esencia se recogen en las propuestas expuestas en el presente documento, que son anhelo de suprema unión nacional, transparente libertad, justicia y progreso en el marco de un GRAN CAMBIO CONSTITUCIONAL.**

¡Que el Pueblo Decida!

Alianza Nacional Constituyente Originaria, ANCO

Caracas 08 de Agosto 2021

[ver PDF](#)

Copied to clipboard